Opinión

Certidumbres e inquietudes

Indispensables precisiones



José Gregorio Hernández Galindo

Cuando se conoció el hecho brutal de siete soldados adscritos al batallón San Mateo del Ejército en Risaralda, que violaron a una niña indígena de doce años, el presidente de la República Iván Duque expresó: "Si nos toca inaugurar la cadena perpetua con los soldados, lo hacemos".

Se refería al proyecto de Acto Legislativo que una semana antes había sufrido el último debate en el Congreso, mediante el cual se autorizó la pena de prisión perpetua para violadores y asesinos de menores de edad pero que no había sido promulgado –hasta el momento no lo ha sido- y que, además, para comenzar a ser aplicado, requiere la expedición de una ley estatutaria que la regule.

Sin duda, los militares comprometidos –que aceptaron en audiencia los cargos formulados por la Fiscalía- merecen que se les apliquen las más altas penas previstas en nuestro ordenamiento criminal. Fueron varios delitos agravados, cometidos en concierto, mediante violencia sobre una menor de edad que fue puesta en estado de total indefensión. Una vergüenza para el Ejército y para el país.

No obstante, caben algunas respetuosas precisiones al respecto. Es necesario proceder a formularlas, pues los errores en materia jurídica deben ser corregidos, con mayor razón cuando quien habla es el presidente de la República, que, al decir del artículo 188 de la Constitución, simboliza la unidad nacional y, en ese carácter, alude a un asunto tan delicado y ajeno a su función.

En primer lugar, si el Acto Legislativo no ha sido publicado en el Diario Oficial, no está vigente. Y, en materia de cadena perpetua, mientras la reforma constitucional no entre a regir, sigue imperando la prohibición prevista en el artículo 34 de la Carta Política.

Por otro lado, al hablar en primera persona del plural ("…si nos toca inaugurar…" y "…lo hacemos…"), el Presidente da a entender que serían él y sus colaboradores administrativos –no los jueces de la República- quienes podrían llevar a cabo la "inauguración" de la cadena perpetua. Como si se tratara de un puente o de un edificio.

La jefatura del Estado –y esto no parece entenderlo el actual gobierno- no significa, en el Estado de Derecho, que el presidente de la República sea el superior o director de las demás ramas y órganos del poder público. Alude a la representación del Estado a nivel internacional y al manejo de las relaciones exteriores. En lo relativo a las demás funciones del Estado, el artículo 113 de la Constitución sigue vigente: separación funcional, sin perjuicio de la colaboración armónica.

Leer más en www.lanacion.com.co

Foto-Noticia



La Policía sorprendió a un grupo de jóvenes cuando fijaba esta imagen como rechazo a los casos de abusos sexuales protagonizados por miembros del Ejército. El caso se presentó en una esquina del parque Santander de Neiva. La imagen, al final, fue desmontada.

El Marco Fiscal de mediano plazo



Germán Palomo García

El gobierno nacional a través del ministerio de Hacienda acaba de presentar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP, un mecanismo obligatorio para controlar el nivel de endeudamiento de la gestión pública definiendo indicadores de comportamiento tanto de ingreso como de gasto que justifiquen sus proyecciones. De entrada, se observa en el documento presentado por el Viceministro Técnico de Hacienda, Dr. Zárate, el fuerte impacto de la pandemia en la economía colombiana que ya se había proyectado y llevado a que la famosa regla fiscal se dejara de aplicar por su imposibilidad de cumplirla. El funcionario de Hacienda ratifica que la caída del PIB en este 2020 llegará a -5.5% pero espera un crecimiento para el 2021 de 6.6%. El déficit cerrará en -8.1% pero en 2022 alcanzará a -2.5% retornando a la senda tradicional de reducción de este indicador. En cuanto a la deuda pública total, se estima que llegue al 58.6% del PIB, ligeramente por debajo del límite de endeudamiento del país, 60% y que ya se ha venido aumentando para atender la pandemia. El Gobierno espera que en este año el barril de petróleo Brent esté en un promedio entre US$35 y US$40, y que el dólar esté "ligeramente por debajo" de $4.000.

Las anteriores cifras, al tiempo que justifican el MFMP, expresan la necesidad de una nueva reforma tributaria (sería la tercera de este gobierno) que se presentaría en el próximo año y que proyecta recaudos por 20 billones de pesos, casi tres veces lo que se obtuvo en la anterior reforma o Ley de financiamiento (7.5 billones de pesos). No se conoce la estructura de esta reforma que se conformará en el segundo semestre de este año y que tiene que contemplar una reforma integral que no solo tenga en cuenta a los asalariados que son los que más rápido se identifican como contribuyentes potenciales sino contemplar selectivamente la eliminación de beneficios fiscales injustificados. Pero, al respecto, vuelve a jugar el complemento de la reforma que es la venta de activos del gobierno y, particularmente, ECOPETROL y algunas de sus filiales como CENIT y las Electrificadoras regionales que hace rato están en casilla, entre ellas la del Huila. Aunque se ha desatado una polémica sobre los recursos destinados para la pandemia pues el gobierno habla de 117 billones de pesos y estudios como el de la Universidad Javeriana lo ponen en duda al hablar de apenas 5.4 billones de pesos hasta ahora y considerando desembolsos reales y no pasivos contingentes, lo cierto es que la reforma tributaria resulta inevitable. Aún, como lo anoté, no se puede analizar algo que se desconoce pero los indicadores proyectados no invitan a algo distinto a esperar esa tercera reforma y que sea muy bien estructurada y objetiva.

Un pacto por la cultura



Luis Fernando Pacheco G.

Es otro tema común de estos días insistir en los sectores que tendrán retos importantes frente a la dichosa "vuelta a la normalidad": la educación (básica, media y superior), la economía, las entidades de salud, el deporte, entre tantos otros. Sin embargo, una voz se ha levantado con fuerza y es la del sector cultural y es necesario recalcar que este sector ya venía herido antes de empezar la pandemia.

El teatro, las escuelas de formación artística, los gestores culturales, las bibliotecas, los museos, no solo deben ser vistos desde la necesidad económica y evidentemente de crecimiento profesional de quienes a ello dedican su vida, sino como un aspecto de especial importancia para la recuperación moral de la sociedad en los tiempos que se vienen.

Una de las grandes críticas al proceso de globalización de las últimas décadas es una "homologación mundial" en detrimento de cada una de las expresiones de las culturas propias de cada pueblo o de cada región. Y en una nueva paradoja, mientras los Estados –cuando menos discursivamente- protegían la Cultura, creaban ministerios o direcciones para este tema, adelantaban normas de patrimonio cultural, apoyaban museos, en realidad, el sector empezaba a vivir una espiral en descenso que probablemente el COV-19 ahondará

Desde los noventas el cierre de teatros (públicos y privados), así como la lucha por las fiestas locales y los diferentes museos a lo largo del país (algunos en estados verdaderamente deplorables) se han incrementado progresivamente. Ahora que la pandemia y la crisis económica posterior son inminentes el peor error sería relegar la cultura a un lugar tardío de recuperación.

En la fase que vive nuestro país, a casi cuatro años de la firma del histórico Acuerdo del Teatro Colón, con la necesidad de reconciliar un proyecto de memoria colectivo que se ha venido tergiversando en los últimos años y en medio de una de las crisis sanitarias y económicas más delicadas del siglo, salvar la cultura no es un acto de caridad o solidaridad con los artistas (como a veces suele comunicarse el mensaje), es en realidad una apuesta por la salud del alma como sociedad.

De la misma manera que múltiples movimientos pedían hace semanas la apertura de templos con los debidos protocolos (algo en lo que coincido en la medida en que la espiritualidad es parte de la identidad humana) urge un pacto entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil por salvar la cultura. Es nuestra sociedad la que lo necesita.